



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDE: Constanza Mías, Secretaria de Ambiente Y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba.

COPRESIDE: Reinaldo Leiva Sáez, Secretaria Ministerial de Minería.

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados

- Fortalecimiento del sector ambientalista a los efectos de garantizar una participación ciudadana informada mejorando la capacitación.
 - Articulación de políticas públicas en un contexto de Ordenamiento ambiental del territorio(Art 8 Ley 25.675 y Art 41 Constitución Nacional)
 - Adhesión del Acuerdo transfronterizo.
 - Antecedente en Catamarca de Centros de Control Ambiental (Plan de Participación Ciudadana)
 - Generar el contexto social y ambiental adecuado a los efectos de garantizar la conservación de sitios de alta valoración ambiental y prioritarios de conservación, Intercambiando experiencias de conservación con la región de atacama para la definición de áreas prioritarias de preservación a una escala de paisaje en la región cordillerana del proyecto.
 - Intercambiando experiencias de conservación con la región de atacama para la definición de áreas prioritarias de preservación a una escala de paisaje en la región cordillerana del proyecto.
 - Articulación de políticas públicas en un contexto de Ordenamiento ambiental del territorio(Art 8 Ley 25.675 y Art 41 Constitución Nacional)

11 Y 12 DE JULIO DE 2017 . CÓRDOBA



RESUMEN

Para dar comienzo a la reunión de la Subcomisión de Medio Ambiente se llevó a cabo una ronda de presentación de los participantes, encontrándose presentes representantes de las provincias de Catamarca, Tucumán, La Rioja y Córdoba de Argentina y de la Región de Atacama, Chile.

A continuación se dio lectura al temario confeccionado por Cancillería Argentina, como resultado de la reunión preparatoria realizada en la provincia de Catamarca en fecha 26 de Junio pasado.

Respecto de los puntos 1 y 3 del temario acordado, los mismos no pudieron ser abordados en profundidad al no encontrarse presentes los responsables de la presentación de los mismos, no obstante lo cual se comenta en general sobre las dificultades para la gestión adecuada de los sitios de disposición de residuos sólidos urbanos en las provincias de La Rioja y Catamarca, resaltándose la importancia de la etapa de operación de los mismos.

Se hace énfasis en la desinformación del público con respecto a los problemas medioambientales y las trabas que esto implica. Se toman antecedentes como los de Catamarca con sus capacitaciones para promover la participación pública informada.

Plantean la correcta aplicación de las leyes de presupuesto mínimo existentes y normativas complementarias y la armonización de las mismas siempre tomando en cuenta las necesidades de la región.

Luego se sugieren otros temas los que se detallan entre los temas tratados, habiendo acuerdo entre los presentes.

S. M. Z. R.

C. N. I. A. S.

Mercedes Galvan